	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 1 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro Regional Pacífico	
MUNICIPIO – OTRO (CORREGIMIENTO) / DEPARTAMENTO: Buenaventura, Valle del Cauca	
LUGAR: Hotel la Estación (Calle 2 No. 1ª-08)	
FECHA: 2 y 3 de julio de 2014	
GRUPO PARTICIPANTE	
Responsables de cultura de los departamentos y capitales de la Región Pacífico Ministerio de Cultura- Dirección de Fomento Regional – Dirección de Patrimonio Departamento Nacional de Planeación Invitados: Centro Nacional de Productividad	
TEMAS TRATADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuración del perfil del proyecto cultural regional y definición de ruta de trabajo. 2. Retroalimentación de los resultados del Diagnóstico Cultural de la Región Pacífico. 3. Identificación de acciones prioritarias de la Región Pacífico, en el marco del Plan Especial de Salvaguarda de las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur Colombiano 	
AGENDA DE LA ACTIVIDAD	
Día No. 1 – Miércoles 2 de julio de 2014	
11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Llegada, registro y acreditación de los responsables de cultura.
12:30 - 2:30 p.m.	Almuerzo
2:30 – 2:45 p.m.	Instalación del evento a cargo de la Dirección de Fomento Regional.
2:45 - 3:45 p.m.	Presentación Experiencias artísticas y culturales de postconflicto y reconciliación desarrolladas en departamentos, ciudades capitales y el distrito de Buenaventura.
3:45 – 4:00 p.m.	Café
4:00 – 5:30 p.m.	Resultados del proceso de implementación del PES Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur y del PES de Fiestas de San Pacho, a cargo de Diana Rosas, asesora de la Dirección de Patrimonio.
Día No. 2 – jueves 3 de julio de 2014	
8:30 - 9:45 a.m.	Presentación de variables del Diagnóstico de Desarrollo Cultural en la Región Pacífico. Preguntas y comentarios en torno al Diagnóstico.
9:45 – 10:15 a.m.	Aspectos generales para la presentación y formulación de proyectos regionales al Sistema




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 2 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	General de Regalías (SGR), a cargo de Clara Inés Collazos, Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
10:15– 10:30 a.m.	Café
10:30 – 10:45 a.m.	Presentación del esquema de proyecto Regional elaborado en el Encuentro 2013, a cargo de Carlos Vidal (Coordinador de Cultura del Cauca).
10:45. – 12:30 p.m.	Taller para la formulación del proyecto regional, a cargo de DNP- SGR y responsables de cultura.
12:30 – 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 – 3:30 p.m.	Continuación del taller para la formulación del proyecto regional, a cargo de DNP - SGR y responsables de cultura.
3:30 – 3:45 pm.	Café
3:45 – 6:00 p.m.	Continuación del taller para la formulación del proyecto regional, a cargo de DNP - SGR y responsables de cultura.
6:00 – 6:30 p.m.	Refrigerio
6:30. – 8:00 p.m.	Presentación del proyecto regional para gestionar ante el Sistema General de Regalías. Acuerdos y compromisos

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

La caracterización de los temas discutidos y de los acuerdos y compromisos se encuentran a continuación en este documento

RELATORÍA GENERAL REUNIÓN REGIÓN PACÍFICO

COMPROMISOS

1ª. Tarea

Líder responsable:

Fecha de entrega:

ANEXOS

Listado de asistencia




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 3 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

**RELATORÍA GENERAL REUNIÓN REGIÓN CARIBE
TABLA DE CONTENIDO**

Contenido

I. PRESENTACIÓN	4
II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	4
Instalación de la reunión	4
1. Presentación de Experiencias culturales y artísticas (Postconflicto y reconciliación)	5
1.1. Exposición Santiago de Cali	5
1.2. Exposición Distrito de Buenaventura	6
2. Resultados del proceso de implementación del PES Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur	6
3. Variables del Diagnóstico de Desarrollo Cultural en la Región Pacífico	11
4. Comentarios frente a los resultados del Diagnóstico Cultural en la región Pacífico	16
5. Aspectos generales para la presentación y formulación de proyectos regionales al Sistema General de Regalías (SGR)	17
6. Presentación del esquema de proyecto Regional elaborado en el Encuentro 2013	21
7. Lineamientos para la formulación del proyecto regional de Cultura.....	23
8. Idea de proyecto concertada, acuerdos y compromisos	25



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 4 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

I. PRESENTACIÓN

El Encuentro regional de Pacífico, realizado en la ciudad de Buenaventura (Valle del Cauca) el 3 y 4 de julio de 2014 tuvo como propósito principal *“Propiciar un espacio de diálogo y sinergia entre los departamentos, distritos y ciudades capitales que integran la Región Pacífico, para avanzar en la identificación y consolidación de iniciativas culturales del ámbito regional”*. En particular se buscó motivar la reflexión en torno a la cultura como eje estratégico del desarrollo regional a partir de los resultados del Diagnóstico Cultural de Colombia; propiciar el diálogo e intercambio sobre experiencias de los departamentos y ciudades capitales que componen la Región en el tema del postconflicto; promover la formulación de proyectos regionales de cultura para el Sistema General de Regalías; y socializar los avances del Plan Especial de Salvaguarda de las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur Colombiano

La realización del encuentro estuvo a cargo de la Dirección de Fomento Regional. La agenda se organizó en torno a exposiciones de los responsables de cultura invitados, entre quienes se encontraban representantes de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Cauca. Posteriormente se presentaron los resultados regionales del diagnóstico cultural de Colombia. Igualmente, se contó con la participación de la Dirección de Patrimonio.

El Ministerio de Cultura de Colombia, con el compromiso de contribuir a la generación y transmisión de conocimiento en torno a la cultura, espera que las memorias de las presentaciones y discusiones realizadas durante la jornada de trabajo, sea de interés de agentes y organizaciones del sector, así como para la ciudadanía en general.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Instalación de la reunión

Muchas gracias por su participación en este evento. En primer lugar damos un saludo formal de parte de Ángel Moreno, nuevo director de Fomento Regional. La Doctora María Claudia Parias se retiró del Ministerio dado que asumió la presidencia de la Fundación Batuta. Para esta reunión, esperamos lograr sinergias importantes, consolidar una idea de proyecto para su presentación al Sistema General de Regalías. Para ello, se requiere retomar los avances en la idea de proyecto que fue discutida en la reunión regional del año pasado, la cual se articula a los intereses que ha manifestado la región en términos del desarrollo cultural. Igualmente esperamos dar a conocer los resultados del diagnóstico cultural de Colombia para la región del Pacífico.

Lo que se busca es que las políticas que ha implementado el Ministerio de Cultura se mantengan, dado que queremos construir las bases para que los proyectos que se logren coordinar tengan un apoyo permanente del Estado. Finalmente, queremos ver en este proceso también el escenario de postconflicto. La Ministra quiere hacer un énfasis de conocer e impulsar proyectos que desde la




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Certificado C009/3220

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 5 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

región trabajan en el postconflicto y la atención a las víctimas. Queremos dar a conocer esos proyectos.

1. Presentación de Experiencias culturales y artísticas (Postconflicto y reconciliación)

1.1. Exposición Santiago de Cali

Desde la ciudad de Cali presentamos dos experiencias, que en nuestra opinión, han contribuido a generar procesos de convivencia, reconocimiento de la diversidad cultural, disminución de niveles de violencia, entre otras situaciones que afectan la ciudad. La primera experiencia consiste en el Festival de Música del Pacífico “Petronio Álvarez”. El festival ha creado un puente de la ciudad con la región Pacífico. En Cali habita la mayor población afrocolombiana de Colombia, en gran parte gracias a los migrantes que recibe la ciudad anualmente. En este contexto, Germán Patiño desde la Gobernación creó el festival. A partir de la segunda edición, la organización del evento es asumida por la Alcaldía del Municipio.

En el festival se invita a grupos artísticos de diferentes regiones y representantes de ritmos como la chirimías y muchas otras. Con apoyo de entidades como la Fundación Ford, se organizan eventos zonales y “petronitos” en diferentes municipios del pacífico. El festival puede convertirse en una herramienta importante en el postconflicto en la medida que brinda a las comunidades y a sus expresiones artísticas y culturales un reconocimiento y espacio para el trámite de las diferencias, de estar juntos y de sana convivencia. El festival fue creado con un espíritu de alegría y optimismo. Pese a que en las competencias se declare un ganador, los artistas se unen y compartir sus experiencias y conocimientos en un ambiente fraterno.

El otro proyecto que se viene desarrollando en la ciudad de Cali, con un impacto positivo entre sus beneficiarios, es el del **Tecnocentro cultural “Somos Pacífico”**, ubicado en el barrio Potrero Grande en el Distrito de Aguablanca. Esta alianza público-privada es un modelo innovador de formación, centrado en el ser, que combina tecnología y cultura para el desarrollo de capacidades, con miras a la generación de ingresos y construcción de convivencia y paz. Potrero Grande es un barrio cuya población es afro-descendiente, que registra lo más altos niveles de violencia de Cali, con altos niveles de pobreza y deficiencias en servicios básicos de salud, educación, equipamiento urbano, etc. En 2010 se conformó una alianza público privada y se inició la gestión del proyecto, que culminó con su construcción, apertura y puesta en funcionamiento. Anualmente la Alcaldía de Cali destina importantes recursos para el funcionamiento del Tecnocentro.

En el Tecnocentro se desarrollan procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano y es un escenario de desarrollo comunitario donde transcurren actividades de música, danza, artes, gastronomía, literatura, medios audiovisuales, emprendimiento, entre muchas otras. Cuenta con programas de jóvenes constructores de paz y de convivencia. Gracias a las actividades del Tecnocentro se está logrando cambiar la vida de muchos jóvenes que encuentran alternativas para el desarrollo de sus proyectos de vida, contribuyendo así a la convivencia, la cohesión social, etc.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 6 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

1.2. Exposición Distrito de Buenaventura

Desde el Distrito de Buenaventura, en la Dirección Técnica de Cultura, se viene trabajando en múltiples iniciativas para fortalecer las capacidades de gestión cultural de la ciudad. El proyecto más importante consiste en la creación de la Secretaría de Cultura, Artes y Patrimonio, respondiendo así a la necesidad de fortalecimiento de la institucionalidad cultural. La Secretaría incluye las direcciones de Artes, Patrimonio e Infraestructura Cultural, Industrias emprendimiento y prosperidad cultural, bibliotecas públicas y poblaciones. El proyecto de acuerdo ya se encuentra formulado y actualmente está en trámite ante el Consejo Distrital.

Igualmente, se viene realizando el “Diplomado en gestión cultural a organizaciones culturales, creadores y gestores” en asocio con la Universidad Nacional –Sede Manizales. Desde la Dirección Técnica se ha formulado y presentado proyectos al Programa Nacional de Concertación y Estímulos del Ministerio de Cultura, se realizó el proyecto “postre de cuentos” –lectura en voz alta-, con más de 10.000 niños beneficiarios, se ha venido realizando la gestión de las bibliotecas públicas.

Otros proyectos son el modelo de acuerdo *“por el cual se dictan normas sobre la creación, organización y funcionamiento de las escuelas de formación distrital y se fomentan las actividades culturales del distrito especial de Buenaventura y se dictan otras”*, la circulación de los grupos artísticos, la dotación de equipos para la Casa de Cultura –Computadores para Educar-, y finalmente, el proyecto más grande de infraestructura cultural del municipio, la creación de la ESVPZ “Espacios Socioculturales de Vida y Paz”, a partir del prototipo de escuela de música elaborado por el Ministerio de Cultura. Con este proyecto se pretende impulsar la formación artística en la ciudad y contribuir a solucionar problemas de violencia, convivencia, generación de ingresos, entre otras problemáticas sociales. El proyecto cuenta el respaldo de la Administración Distrital, lo cual se refleja en la asignación del lote necesario para iniciar la gestión para la construcción de la infraestructura.

Para garantizar el éxito del proyecto se debe lograr acuerdos interinstitucionales públicos. Igualmente importante es concientizar a los concejales, alcaldes y diputados para que los recursos de inversión de cultura aumenten en los gobiernos. También se debe revisar las fuentes de financiación debido a la necesidad de garantizar la sostenibilidad de los procesos culturales.

2. Resultados del proceso de implementación del PES Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur

El patrimonio cultural inmaterial está constituido por los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este tipo de Patrimonio reafirma la identidad colectiva. El marco normativo para la gestión del patrimonio cultural inmaterial se puede resumir en el siguiente esquema:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 7 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

MARCO NORMATIVO



La convención también obliga a la creación de programas de educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades, así como a velar por la participación de las comunidades, grupos e individuos. En cumplimiento de los preceptos constitucionales y la política de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, la Dirección de Patrimonio ha adelantado el proceso de implementación del Plan Especial de Salvaguarda (PES) de las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur. Este proceso ha contado con varias etapas: Luego de su elaboración, en 2011 se socializó el PES a nivel institucional y comunitario. Este mismo año se firmó el convenio 1486 con la Fundación Polifonía que tuvo como propósitos: 1. Fortalecimiento al Grupo Gestor en gestión de recursos IVA para financiación de proyectos. 2. Desarrollo de mecanismos de apropiación del PES al interior del Grupo Gestor, de instituciones y comunidades. 3. Generar mecanismos de comunicación entre miembros del Grupo Gestor. 4. Elaborar mecanismos de difusión y socialización del PES. 5. Crear un esquema de negociación y concertación entre el Grupo Gestor y el nivel institucional (municipal y departamental). 6. Acompañamiento al Grupo Gestor en la firma de acuerdos con alcaldías y gobernaciones. 7. Participación del Grupo Gestor en el Festival de cantores de río de Buenaventura y Petronio Álvarez.

Con este esquema se dio especial importancia al “Grupo Gestor”, conjunto de representantes de las comunidades incluidas en la declaratoria de la Unesco y que buscaban convertirse en gestores de la implementación del Plan Especial de Salvaguarda. En esa medida, se definieron como funciones de este grupo:

- Planificar, dinamizar, elaborar y administrar proyecto. Competencia asociada: Capacidad de gestión del PES y sus proyectos asociados
- Formular proyectos y establecer enlaces entre distintas organizaciones. Competencia asociada: Capacidad de trabajo en equipo



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 8 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Establecer y formular parámetros éticos asociados con la manifestación y con las funciones del Grupo Gestor, adelantar acciones de veeduría, establecer un reglamento asociado al Grupo Gestor. Competencia asociada: Capacidad de veeduría

En 2012, el Ministerio suscribió un convenio de asociación con la Asociación de profesionales en ciencias sociales el colectivo con los objetivos de promover: 1. La apropiación comunitaria y local del PES y el fortalecimiento del Grupo Gestor de la manifestación como eje articulador de la salvaguardia de la manifestación. Y 2. La vinculación de los Secretarios de Cultura de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, acordando trabajar prioritariamente en las líneas (2) Organización y participación comunitaria, y (7) Circulación y difusión del PES para lograr inversión recursos IVA

En este marco, se desarrollaron visitas a los municipios de Tumaco, El Charco, Buenaventura, Guapi y Timbiquí, convocando a gestores culturales, organizaciones de músicos, músicos, líderes comunitarios, jóvenes, cantadoras y lutieres, como con secretarios del despacho de los alcaldes encargados del tema cultural y de planeación. Se buscaba registrar sus propuestas, identificar amenazas y oportunidades locales y fortalecer la capacidad comunitaria para el diseño, gestión y ejecución de proyectos IVA. Igualmente se realizó un encuentro del Grupo Gestor en el cual se revisaron las responsabilidades, posibilidades de trabajo en equipo y sus niveles de gestión.

Por otra parte, se buscó el acercamiento de las comunidades y la institucionalidad para facilitar la ejecución de los recursos IVA y se promovió que los proyectos que se financien sean de iniciativa comunitaria. También se realizó una reunión de alcaldes del Pacífico Sur con la Señora Ministra en Cali con el propósito de establecer acuerdos para la salvaguardia de la manifestación y para la inversión adecuada de recursos IVA. Producto de este encuentro se identificaron las siguientes dificultades:

1. La proliferación de comités, redes y otras formas de institucionalización de la manifestación, generan competencia y fragmentación, rompe con las lógicas de las comunidades y empobrece el sentido étnico (territorial, espiritual y musical) del patrimonio.
2. Dispersión de eventos y proyectos desarticulados, de origen aleatorio, sin un propósito concreto que aporte a la salvaguardia de la manifestación.
3. Relaciones inestables entre el Grupo Gestor del PES y los Gobiernos locales, con desconfianza y prejuicios entre las partes que dificultan la creación de alianzas y gestión coordinada de los recursos disponibles.
4. Debilidad en las políticas públicas municipales de cultura, y de los espacios públicos para la reproducción de la manifestación (Casas de la Cultura).
5. La formación y educación en músicas tradicionales ha perdido su escenario natural en las casas, ríos y calles, donde los niños aprendían a construir los instrumentos y a tocarlos, y a cantar y bailar directamente en su entorno familiar.
6. Estandarización de la marimba para ajustarla a escalas occidentales de afinación (duodecafónicas), contrarias a la tradicional (isoheptatónica).



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 9 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

7. La memoria ancestral y colectiva de las MMCT se agota: muchos sabedores y sabedoras mayores son excluidos de procesos de participación y deliberación, y su conocimiento está siendo ignorado o menospreciado por las nuevas generaciones.
8. El componente espiritual de las MMCT está debilitado. La ritualidad fúnebre y festiva de la manifestación, vivida en la cotidianidad, no se ha trasladado a los escenarios y festivales en donde suena la música del Pacífico (se toca música como un fin y no como un medio).
9. Pérdida de ecosistemas ante la proliferación de monocultivos, contaminación, fumigaciones, tala y caza ilegales, entre otros, ponen en riesgo la materia prima de instrumentos y su calidad.
10. Conflicto armado en el territorio de la manifestación.

Finalmente, en 2013 en convenio entre el Ministerio y la Fundación Tradelpa se buscó fortalecer y posicionar al Grupo Gestor a través de capacitaciones sobre gestión de recursos y procesos en los niveles comunitario e institucional, así como la realización de Talleres itinerantes de investigación propia y gestión institucional local mediante recorridos por municipios del Pacífico sur colombiano y definir estrategias de fortalecimiento a la transmisión generacional de las músicas, cantos y danzas del Pacífico sur colombiano. Se realizaron reuniones con cada Secretaría Departamental de Cultura promoviendo el posicionamiento del GGR y el PES de las MMCT, en relación con las líneas de acción y la inversión de recursos IVA.

A través de un recorrido por los municipios de López y Merizalde, Iscuandé, Tola, Satinga y Mosquera se identificó a los mayores portadores del talento y transmisores del saber cultural, se realizaron entrevistas e historias de vida de los ancianos y se reconocieron lugares emblemáticos de la manifestación que requieren protección. En lo corrido de 2014, se han realizado dos encuentros del grupo gestor en el territorio y se espera visitar a los municipios de Barbacoas, Francisco Pizarro, Magüy Payán, Roberto Payán.

Comentarios de los participantes

- Pese a los avances en la implementación del PES, se manifiesta una desarticulación y desconocimiento entre las instituciones del Grupo Gestor. Lo anterior impide una adecuada gestión de la manifestación y además genera conflictos en la medida que se ha dificultado la concertación de acuerdos con las comunidades.
- Al respecto, se manifiesta las debilidades de gestión del Grupo Gestor, el cual carece de recursos económicos para el desarrollo de sus actividades, la rotación de sus integrantes, entre otros factores que han limitado su capacidad de interlocución a diferentes niveles.
- Pese a que la manifestación de las músicas de marimba y cantos tradicionales se encuentra en una amplia porción del territorio del pacífico, solamente fueron incluidos 14 municipios en la declaratoria. Al respecto se aclara que esto se debió a los contenidos del Expediente que fue presentado a la Unesco, que a la vez se sustenta en un diagnóstico elaborado por el Plan Nacional de Música para la Convivencia y que hizo énfasis en los territorios de origen de la manifestación.
- El PES va relacionado con temas por ejemplo como la palma de chonta. La marimba está relacionada con los elementos con los cuales se produce. La población no es un criterio




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 10 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

suficiente porque la manifestación se conecta con la parte ancestral y natural. Al respecto, al ser declarada una manifestación, este hecho se circunscribe a un territorio específico. Así, por ejemplo, pese a que todos los municipios del Cauca realicen procesiones de semana santa, solamente fue declarada la manifestación en Popayán. Lo mismo ocurre con las fiestas de San Pacho en Quibdó.

- La música de marimba se declara por la Unesco no por el instrumento, sino por una música que identifica a una población africana en una zona donde se generó una presencia permanente en el territorio. Eso pese a que se haya extendido en el territorio. Es en las comunidades afro ubicadas en los territorios donde se generan las manifestaciones.
- No se debe olvidar que el Plan Especial de Salvaguarda es ante todo un acuerdo social. Por ende, dicho acuerdo puede ser ampliado a municipios que originalmente no están incluidos en la declaratoria de la Unesco. Igualmente, existe una percepción entre algunos actores relativa a que pese a que la declaratoria se realizó en 2010, no ha habido un impacto real en la preservación de las músicas de marimba.
- Es importante que el Grupo Gestor se acerque a los procesos que desarrollan las gobernaciones y las alcaldías. Debe haber claridad en los integrantes del Grupo y tener bases de datos actualizadas con sus datos de contacto. Lo anterior relacionado con:
 - Las funciones iniciales definidas a través del convenio con Polifonía no son aplicables debido a que confunden la misión y la función que debe cumplir este grupo. No ha sido posible cumplir el reglamento interno y el plan de acción que elaboró el Grupo.
 - Dificultades para la comunicación y reuniones de articulación con el Grupo Gestor
 - Se debe aclarar que el Grupo Gestor no es responsable de presentar proyectos para la ejecución de los recursos del Impuesto al Consumo. Dicha responsabilidad recae en las Alcaldías.
 - El Grupo Gestor debe transmitir las necesidades de las comunidades a la institucionalidad. Hasta el momento esto no ha ocurrido de la manera como se esperaba.
- Se requiere de manera urgente determinar las funciones, alcances y que tiene que hacer realmente el grupo gestor.

NOTA: Como actividad adicional a la agenda programada en el encuentro regional, se realizó una reunión representantes del Grupo Gestor. Los acuerdos de la reunión fueron los siguientes:

- El Grupo Gestor enviará la lista de los representantes a la Secretaría de Cultura de Cali para su articulación con el festival Petronio Álvarez. Así mismo se enviará a los demás secretarios de cultura de la región.
- Se formula una invitación a los responsables de Cultura a la reunión que se realizará en el corregimiento de Jurumanguí –Buenaventura, Valle del Cauca-. Allí participarán representantes de las comunidades y se definirán estrategias para la implementación del PES.
- Para dinamizar al Grupo Gestor se tendrán en cuenta fuentes de financiación que permitan su sostenibilidad.
- Se realizará una sensibilización con Consejeros Departamentales de Patrimonio frente a la importancia de la declaratoria de las músicas de marimba y cantos tradicionales.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



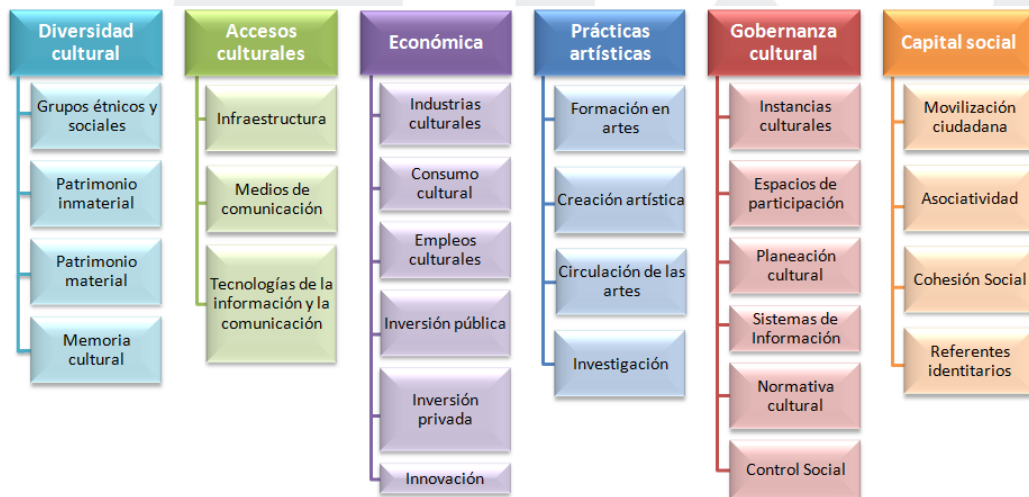
	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 11 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

3. Variables del Diagnóstico de Desarrollo Cultural en la Región Pacífico

Sabían ustedes que:

- El 91,4% de los municipios del país cuenta con **biblioteca pública**, el 70,3% con archivos y el 69,8% con Casas de Cultura
- el 72% de municipios del país cuentan con **consejos municipales de cultura** activos, los cuales agrupan a 10.639 consejeros.
- Según lo reportado en el Formulario Único Territorial, las entidades territoriales invierten casi **1 billón de pesos anuales en cultura**.
- El 91,1% de los municipios cuenta con **eventos religiosos tradicionales** de carácter colectivo
- Existen en el país más de **3500 platos de cocinas tradicionales**, incluyendo sancochos, arroces, arepas, sopas, carnes, tamales y muchos otros en distintas formas de preparación

Esto lo sabemos gracias a que hace un año el Ministerio de Cultura inició un gran esfuerzo colectivo en el que nos propusimos medir el desarrollo cultural y las libertades culturales. Como parte del ejercicio, se elevaron consultas a los responsables de cultura del país, se realizaron talleres de trabajo con el Consejo Nacional de Cultura, los Consejos Nacionales de Áreas Artísticas, de Medios Ciudadanos y Comunitarios, así como reuniones con expertos nacionales e internacionales en la materia. Producto de todo esto se elaboró el siguiente esquema conceptual, compuesto de 6 variables, 27 categorías y 86 variables:



A partir de este esquema, se aplicó una encuesta en 1091 municipios de Colombia, la cual tuvo las siguientes características:

Metodología estadística	Diseño estadístico tipo censo
Universo	1.101 municipios de Colombia
Informante	Responsable de cultura municipal




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 12 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Cobertura geográfica	1.091 municipios (99.1% del territorio de Colombia)
Periodo de aplicación	Julio a noviembre de 2013
Tipo de cuestionario	Cuestionario unificado, con preguntas abiertas, cerradas y de opción múltiple
Tamaño del instrumento	186 preguntas
Metodología de recolección	Diligenciamiento asistido por el encuestador, en formato físico y archivo digital.
Equipo encuestador	Promotores regionales del Ministerio de Cultura Encuestadores Cifras y Conceptos S.A.

Igualmente se consultaron a los Ex Ministros de Cultura y otras fuentes de información como el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, el Ministerio de Educación, la Unesco, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras. El resultado fue el “Diagnóstico Cultural de Colombia”, herramienta informativa que ofrece una lectura del estado de desarrollo cultural de los municipios de Colombia y que nos permite identificar el aporte de la cultura al desarrollo social del país. Este diagnóstico permite:

- Organizar la información a partir de dimensiones, variables e indicadores, en un modelo integrado.
- Comprender la realidad cultural del país en un momento determinado.
- Hacer seguimiento a los procesos culturales en los diferentes entes territoriales y darles trazabilidad.
- Posicionar los temas culturales en la agenda pública.
- Identificar vacíos o necesidades de información del sector cultural colombiano.

Y a partir de él tuvimos los siguientes logros:

- Base de datos con información de 1.091 municipios que representan el 99% del país, más de 2000 variables.
- Sistematización de fuentes de información secundaria (DNP, DANE, MINTIC, UNESCO, entre otros).
- Validación del estudio por expertos nacionales e internacionales, consejeros de cultura, responsables de cultura, entre otros.
- Publicación que contiene el marco conceptual y los resultados descriptivos del estudio

A continuación se presentan algunos resultados para la región Pacífico:

Expresiones de la diversidad cultural en Colombia

- Al igual que en el resto del país, los municipios de la región Pacífico reconocen la existencia de distintas manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial, destacándose los actos festivos y lúdicos -94%-, las fiestas religiosas (94%), y las artes populares (83%).



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 13 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- En contraste con el resto del país, en el 52% de municipios del Pacífico existen proyectos para la sostenibilidad de este tipo de patrimonio. El promedio nacional en este tema llega al 46,6% de municipios. En virtud de este hallazgo, se requiere fortalecer las iniciativas que permiten la protección y salvaguarda de este tipo de patrimonio.
- Frente al patrimonio cultural material mueble, en el **78%**, de los municipios de la región se reconoce la existencia de este tipo de patrimonio. (en el resto del país el reconocimiento llega solo al 75%). Se destaca la presencia de monumentos, bienes documentales, artísticos y arqueológicos en los territorios. No obstante, solo en el **25%** de estos municipios, se implementan proyectos para su sostenibilidad.
- En consonancia con la *“Política para la protección del patrimonio cultural mueble”*, recientemente promulgada por el Ministerio y que brinda lineamientos para fortalecer la gestión e inversión en el corto, mediano y largo plazo, se requiere generar proyectos que garanticen la sostenibilidad para este tipo de patrimonio.
- Una situación similar se observa en el Patrimonio cultural material inmueble. En el **83%** de los municipios se reconoce la existencia de este tipo de patrimonio, especialmente, se reconocen los bienes arquitectónicos. Pero menos de la tercera parte (24% de municipios) cuenta con proyectos de sostenibilidad asociados al mismo. **El consolidado nacional en este tema habla de la presencia de proyectos de sostenibilidad en el 27% de los municipios**
- Para avanzar en la sostenibilidad del patrimonio material inmueble, se requiere fortalecer las iniciativas de manejo y protección derivadas del reconocimiento de su valor agregado y del potencial urbano, socioeconómico y cultural que ofrece este tipo de patrimonio.

Formas de acceso de las personas a la cultura

- Las principales infraestructuras culturales existentes en la región del Pacífico son las Bibliotecas (90% de municipios frente al 91% en el resto del país), los archivos (70%) y las Casas de cultura (60% frente al 69%).
- Se observa una situación similar en términos de la existencia de infraestructura cultural en la región Pacífico que en el resto de Colombia, especialmente en el tema de Bibliotecas, que ha sido uno de los ejes centrales de la intervención del Ministerio de Cultura en los últimos años. Por lo tanto, es importante aunar esfuerzos entre las administraciones locales y el gobierno nacional para mejorar el panorama de la infraestructura cultural en la región.
- Respecto al uso de infraestructura pública no especializada para el desarrollo de actividades culturales se observa un panorama similar al mencionado. Las tres infraestructuras más utilizadas en la región son colegios (91% de los municipios frente al 87% en el resto del país), polideportivos (70%).
- Se destaca el uso de las Alcaldías Municipales (52% de los municipios manifestaron dicha situación frente al 47% en el resto del país), lo cual indica la importancia de este tipo de infraestructura en las actividades culturales de la región Pacífico.
- En todo caso, se requieren mayores esfuerzos para lograr la articulación con otros sectores, especialmente el educativo y deportivo, dado que estas infraestructuras son utilizadas para la cultura con mayor frecuencia en el resto del país.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 14 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- En el tema de la existencia de medios de comunicación en los municipios de la región Pacífico, nuevamente se observa que la presencia de dichos medios en la región es similar al del resto del país. Así, existen radios o emisoras comunitarias en el 76% de municipios, mientras que en el resto del país el porcentaje de municipios con estos medios es del 68%. Igual ocurre con los canales de televisión comunitarios (38% frente al 41% consolidado nacional) y las revistas y periódicos en papel (25% frente a 33%)
- Por ende, la región Pacífico requiere acciones que permitan el crecimiento de este tipo de medios en los municipios. Esto teniendo en cuenta su importancia ante el contexto geográfico que caracteriza a la región.
- En cuanto a las redes y colectivos de comunicación en los municipios del Pacífico, los responsables de cultura reportaron su existencia solo en el 22% de municipios. En el resto del país, este porcentaje llega al 26%. La existencia de este tipo de procesos asociativos va de la mano con la presencia de medios de comunicación mencionada previamente, por lo cual una política integral de comunicaciones requiere también hacer énfasis en la producción de contenidos de interés regional.

Economía de la cultura en los municipios

- En el tema económico, solo en el 44% de municipios de la región el sector cultural ha gestionado o recibido apoyos del sector privado para el desarrollo de sus actividades. Al mismo tiempo, en el 33% de municipios el sector ha gestionado recursos de otros sectores públicos para la gestión.
- Estos porcentajes son similares al promedio nacional, lo cual indica la necesidad de fortalecer esquemas de cooperación públicos y privados para el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales. Lo anterior se refleja en el tema de presentación de proyectos culturales a Regalías. Al respecto, el 10% de los responsables de cultura reportó la presentación de este tipo de proyectos al Fondo Nacional de Regalías a la fecha de corte del estudio (2012).
- El 52% de los municipios de la región Pacífico cuenta con mecanismos de medición de asistencia a eventos culturales públicos.
- Al igual que en el resto del país, se requiere fortalecer los procesos de medición que permitan conocer el impacto social y económico de las actividades que desarrolla el sector. El comportamiento de la región en este asunto es similar al promedio nacional.

Procesos y prácticas artísticas

- En el tema de procesos y prácticas artísticas, se observa que solamente el 13% de los municipios de la región Pacífico cuenta con bases de datos de creadores y el área artística o cultural a la que pertenecen. En Colombia, el 11% de municipios tiene este tipo de bases de datos.
- Una de las mayores fortalezas de la región en relación con el consolidado nacional está en lo referente a la existencia de escuelas públicas de música. Mientras que a nivel nacional, el 75% de municipios cuentan con este tipo de escuelas, en la región el 81% de los municipios,




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 15 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

acorde a la información suministrada por los responsables de cultura, cuenta con estas escuelas.

- Por ende, esta es una de las áreas que mayor atención requiere por parte de los gobiernos departamentales y municipales. Esto teniendo en cuenta la importancia que tienen estas escuelas, articuladas al Plan Nacional de Música para la Convivencia.

Gobernanza cultural

- Al igual que en el resto de Colombia, en la región Pacífico la mayoría de los responsables de cultura son hombres, -en el **66%** de los municipios-.
- Igualmente, El 65% de las personas responsables de cultura en el país se ubican entre los 26 y los 45 años. En este grupo se destacan las personas entre 25 y 35 años, que son el 35% de los responsables de cultura de la región.
- En comparación al consolidado nacional, la región Pacífico muestra una mayor participación de las personas que se encuentran en este rango de edad. También se destaca que solo el 22% de los responsables de cultura del Pacífico tiene más de 46 años.
- El **40%** de las personas responsables de cultura tienen estudios universitarios o de postgrado. En este punto, la región muestra una tendencia similar a la del resto del país. Por otra parte, cabe destacar que el 35% de los responsables de cultura de la región tiene formación técnica o de bachillerato, un porcentaje mayor al consolidado nacional –solamente el 14%.
- En resumen, la situación expresada refleja una creciente profesionalización de los encargados de la formulación de las políticas culturales en Colombia.
- La mayoría de los responsables de cultura de la región ganan entre 1 y 2 millones de pesos (48% de los municipios). Por otra parte, a diferencia del resto del país, es menor el grupo de responsables de cultura que reportaron obtener ingresos superiores a 2 millones de pesos, lo que comparativamente ubica a la región en una posición desfavorable frente a la del resto del país en lo referente a este asunto.
- En contraste, el **60%** de los responsables de cultura del país permanece solo 2 años o menos en sus cargos. Esto indica una mayor movilidad frente a lo que ocurre en el resto de Colombia. Por ende, el grupo de responsables de cultura que permanece en su cargo más de 5 años es minoritario.
- En el tema de Gobernanza Cultural, al comparar a la región con el resto de Colombia, se observa una situación similar en términos de la institucionalidad cultural pública. Así, mientras que en Colombia el 91% de los municipios reportan la existencia de instancia responsable del sector cultural en las administraciones municipales, en la región del Pacífico este porcentaje llega al 93%.
- Al revisar el perfil de la institucionalidad cultural de la región, se encuentra que la institucionalidad pública más frecuente son las coordinaciones de cultura (en el 29% de los municipios), seguidas de secretarías mixtas (26%) y casas de cultura (16%).
- En lo referente a los espacios de participación, la situación del Pacífico es similar a la del resto de Colombia. Solamente el 34% de los consejos municipales de cultura de la región tiene plan de trabajo-en Colombia el consolidado nacional indica la existencia de planes en el 31% de municipios-.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 16 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Igualmente, en la planeación cultural a largo plazo, los responsables de cultura manifestaron que solo el 12% de municipios cuenta con planes decenales.

Construcción de capital social desde la cultura

- Finalmente, en el tema de construcción de capital social desde la cultura, la región muestra similares niveles de asociatividad que el resto del país. Solamente el 40% de municipios se han generado iniciativas culturales de resolución pacífica de conflictos –frente al 31% en el nivel nacional.
- Hay procesos de movilización ciudadana desde la cultura en el 42% de los municipios – superior al 34% consolidado nacional-.
- En el 44% de los municipios la administración municipal se ha unido con el sector cultural para la solución de un problema –frente al 46% en el nivel nacional.

Para darle continuidad al Diagnóstico, desde la Dirección de Fomento Regional se ha previsto:

- La Estrategia de Promotores Regionales, que en 2014 acompaña en terreno 425 municipios y hace seguimiento virtual a 100 municipios. En 2015, esperamos lograr cubrir el 100% del país
- A partir del diagnóstico se inició el rediseño del Sistema de Información “Gestión Cultural Regional - GCR” para complementar la información y facilitar su consulta
- Profundizar en el marco conceptual del diagnóstico, desde la perspectiva del enfoque cultural del desarrollo, permitirá dar mayor relevancia al lugar de la cultura como pilar del desarrollo humano.
- Realizar una lectura de la información por grupo de académicos, que a partir de cruces de variables, interpretación de datos y análisis cualitativos, producirán un documento técnico.
- Edición digital y circulación del documento técnico producido por los académicos.
- Facilitar el acceso a la información del Diagnóstico a las personas interesadas en su estudio.
- A partir de la línea de base resultado del diagnóstico, crear un esquema que garantice su sostenibilidad, profundización y actualización al menos bienalmente.

4. Comentarios frente a los resultados del Diagnóstico Cultural en la región Pacífico

- Es posible que algunos responsables de cultura no tengan la información suficiente relativa al sector cultura. Al respecto existe el compromiso institucional de convalidar la información. Es necesario realizar esa actividad.
- Lo importante del diagnóstico es la existencia de una línea de base sobre cada municipio.
- Se aclara que el diagnóstico indagó por escuelas de música creadas por acuerdo municipal. Es diferente a los procesos de formación musical existentes en la totalidad de municipios de la región.
- En algunos casos se señala que no hubo una adecuada aplicación del instrumento, lo cual pudo haber incidido en la calidad de la información recopilada. Se requiere encuestadores con mayor capacidad técnica para la aplicación e los instrumentos.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 17 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Respecto a las bases de datos de creadores y gestores culturales, al igual que mecanismos de medición de asistencia a actividades culturales públicas se evidencian debilidad en el conocimiento del sector. Tal vez las instituciones no tienen bases de datos formalizadas pero también las entidades tienen información de los artistas. También hay una apatía de los artistas y gestores para relacionarse con lo público.
- Se felicita a la Dirección de Fomento por el esfuerzo realizado en el Diagnóstico Cultural de Colombia.

5. Aspectos generales para la presentación y formulación de proyectos regionales al Sistema General de Regalías (SGR)

El **Sistema General de Regalías -SGR-** está constituido por el conjunto de ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables, sus asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones. Los principales actores del Sistema son la Comisión Rectora, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Hacienda, Colciencias, y los Órganos Colegiados de Decisión y Administración –OCAD-. El Sistema General de Regalías, tiene como principios los siguientes:

1. **Ahorro para el futuro.** Regalías para estabilizar la inversión regional
2. **Equidad.** Regalías para todos
3. **Competitividad regional.** Regalías motor del desarrollo regional
4. **Buen gobierno.** Uso eficiente y con probidad

Elementos diferenciadores del sistema son los siguientes:

- Las regalías serán de **libre inversión**.
- La inversión se definirá en los “**Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD**”, los cuales designarán el ejecutor de los proyectos.
- El SGR podrá financiar **estudios y diseños**.
- Se financiarán principalmente **proyectos de impacto regional** (más de un departamento o municipio.).
- Se creó el **Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación**, administrado por el DNP.

En este contexto, dentro del marco normativo que reglamente la operación del Sistema, se destacan los siguientes instrumentos debido a que reglamentan lo relacionado con el funcionamiento del Sistema y la presentación de proyectos:

Ley 1530 del 17 de mayo de 2012	<i>Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.</i>
Decreto 1949 del 19 de	<i>Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley No. 1530 de 2012 en</i>




Certificado C009/3221



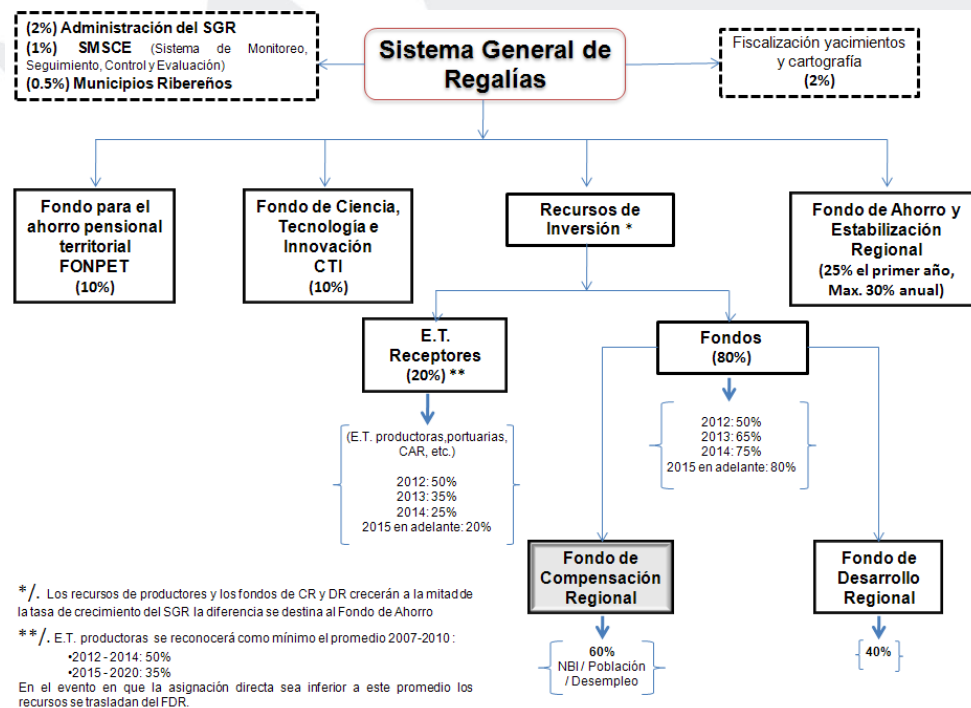
Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 18 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

septiembre de 2012	<i>materia presupuestal y se dictan otras disposiciones.</i>
Acuerdo 17 de 2013	<i>Por el cual se establecen los requisitos de viabilización, aprobación, ejecución y previos al acto de administrativo de apertura del proceso de selección que deben cumplir los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR y se dictan otras disposiciones</i>

Los OCAD tienen como funciones evaluar, priorizar y viabilizar proyectos; aprobar recursos para los proyectos, designar el ejecutor del proyecto y la interventoría, y conformar los comités consultivos. Este último, con el fin de dar viabilidad a los proyectos apoyándose en personas jurídicas públicas y privadas, o personas naturales con experiencia y reconocida trayectoria e idoneidad. El esquema de funcionamiento del Sistema se describe en el siguiente gráfico. Allí se observa la asignación de recursos que se realizó para los años 2013 y 2014 –el presupuesto del SGR tiene una vigencia bianual- En todo caso, el objetivo es que se otorguen los recursos a proyectos de desarrollo, ya sean regionales, que involucren a más de un departamento o más de un municipio. Aunque también pueden ser proyectos de un municipio.



Los proyectos de inversión que son presentados a regalías tienen las siguientes características:

- Pertinencia, oportunidad y conveniencia.
- Viabilidad jurídica, técnica, financiera, ambiental y social.
- Sostenibilidad, para financiar el funcionamiento del proyecto.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



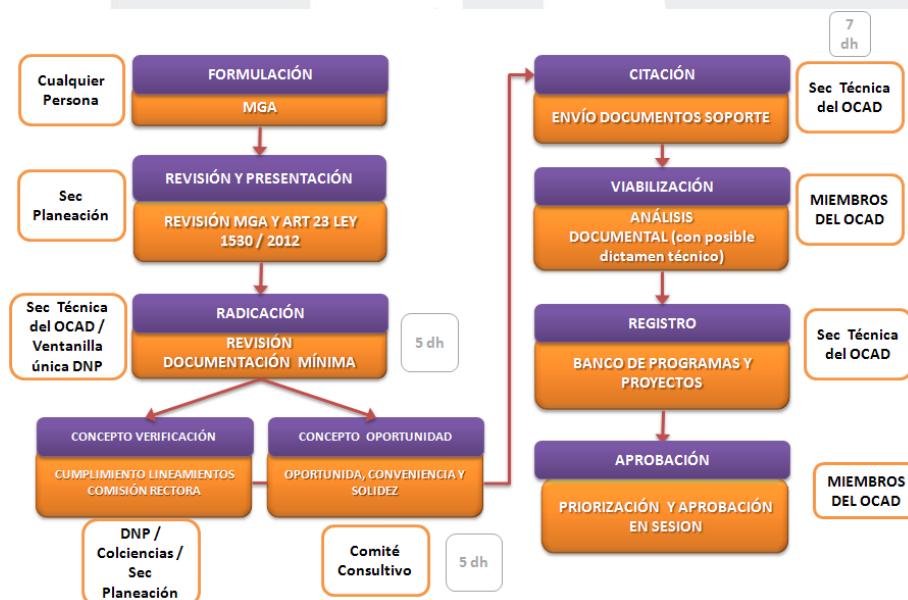
	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 19 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14


- Impacto, contribución al cumplimiento de metas locales, sectoriales y regionales.
- Articulación con planes y políticas de las entidades territoriales.

El ciclo de proyecto es así:

- La formulación de un proyecto puede hacerla cualquier persona u entidad. En la Metodología General Ajustada, que es una mezcla entre marco lógico, árbol de problemas, etc. Por ejemplo, pasa mucho que cuando se monta un proyecto en MGA se generan inconsistencias en los formatos. Por ello, se debe tratar siempre el proyecto sea coherente.
- A medida que se presentan proyectos, se va mejorando la capacidad de formulación de proyectos.
- Luego el proyecto pasa a planeación del municipio para revisión de requisitos. Si el proyecto cumple los requisitos, se radica y se realiza un concepto de verificación y de oportunidad solicitado a planeación y al comité consultivo para que determine si el proyecto está listo para votación y aprobación.
- Los proyectos deben cumplir los lineamientos del acuerdo 17. Para cultura el acuerdo establece que es el Ministerio de Cultura quien determinará los lineamientos para la presentación de proyectos del sector.
- Luego de que proyecto pase a Secretaría Técnica del OCAD, si es municipal, el concepto técnico lo realiza la misma secretaría técnica. Si es un proyecto regional, el concepto pasa a concepto por los Ministerios del sector respectivo.
- Si los conceptos son aprobatorios, el proyecto va a votación y aprobación. En ese momento, el OCAD puede citar al formulador para sustentación del proyecto.

En resumen:



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 20 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- El sector cultura puede priorizar proyectos en el SGR. Si formulamos bien vamos a acceder a los recursos. Esto es una competencia. Quien mejor presente el proyecto gana.
- La palabra priorizar es compleja. Pero entre todos debemos seleccionar algo que pueda aportar mucho en la región y meterle toda la ficha a ese proyecto.
- Es muy importante el ejercicio de árbol de problemas y soluciones. Eso requiere no solo la visión de los funcionarios, sino también la participación de la gente.
- A pesar las opiniones sobre el SGR; creemos que es una oportunidad de crecimiento para el país. La presentación de proyectos va mejorando. Una cosa es diseñar las políticas y otras cosas es aplicar proyectos.
- Es una oportunidad de desarrollo y de cambio de mentalidad para dejar de pensar en lo individual para pensar en lo colectivo.

El cuadro resumen de la inversión regional en Cultura es el siguiente:

Entidad Territorial	Valor Total del Proyecto	Monto Aprobado por el SGR	Nº de proyectos aprobados
Cauca	\$ 8.043.576.487	\$ 7.966.461.513	3
Municipal	1.437.409.356	1.360.294.382	2
Regional-Pacífico	6.606.167.131	6.606.167.131	1
Nariño	\$ 8.142.351.582	\$ 7.602.133.938	24
Municipal	7.481.769.342	7.011.133.938	22
Regional-Pacífico	660.582.240	591.000.000	2
Valle del Cauca	\$ 1.806.811.612	\$ 1.806.811.612	4
Municipal	1.306.811.612	1.306.811.612	3
Regional-Pacífico	500.000.000	500.000.000	1
Chocó	\$ 867.905.021	\$ 867.905.021	1
Municipal	867.905.021	867.905.021	1
Total	18.860.644.702	18.243.312.084	32

Por departamentos la situación es la siguiente:

Cauca:

Entidad Territorial	Valor Total del Proyecto	Monto Aprobado por el SGR	Nº de proyectos aprobados
Bolívar	687.223.337	687.223.337	1
López de Micay	750.186.019	673.071.045	1
Total general	\$ 1.437.409.356	\$ 1.360.294.382	2

Chocó




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 21 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Entidad Territorial	Valor Total del Proyecto	Monto Aprobado por el SGR	Nº de proyectos aprobados
El Cantón del San Pablo	867.905.021	867.905.021	1
Total general	\$ 867.905.021	\$ 867.905.021	1

Valle del Cauca

Entidad Territorial	Valor Total del Proyecto	Monto Aprobado por el SGR	Nº de proyectos aprobados
Andalucía	44.631.000	44.631.000	1
Caicedonia	262.180.612	262.180.612	1
La Cumbre	1.000.000.000	1.000.000.000	1
Total general	\$ 1.306.811.612	1.306.811.612	3

Nariño

Entidad Territorial	Valor Total del Proyecto	Monto Aprobado por el SGR	Nº de proyectos aprobados
Barbacoas	1.999.998.005	1.999.998.005	1
Córdoba	769.101.706	298.466.302	1
La Florida	228.080.569	228.080.569	1
La Llanada	710.993.713	710.993.713	1
La Tola	1.124.981.811	1.124.981.811	2
Magüi	180.202.686	180.202.686	1
Olaya Herrera	86.542.192	86.542.192	1
Potosí	40.000.000	40.000.000	1
Pupiales	17.580.000	17.580.000	1
Roberto Payán	1.338.593.242	1.338.593.242	4
Samaniego	139.688.062	139.688.062	1
San Andres de Tumaco	516.008.240	516.008.240	2
San Pablo	69.999.116	69.999.116	1
Túquerres	260.000.000	260.000.000	4
Total general	\$ 7.481.769.342	\$ 7.011.133.938	22

6. Presentación del esquema de proyecto Regional elaborado en el Encuentro 2013

La idea de proyecto aprobada el año 2013 se articula a la propuesta de *Somos Pacífico* en el marco del proyecto de cultura aprobado por el Departamento de Cauca a través del Sistema General de Regalías. El proyecto busca fortalecer las capacidades creativas e innovadoras de los artistas y




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 22 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

cultores de las comunidades, para mejorar la calidad de vida y la economía tanto de los portadores de los saberes como de su entorno cercano. Dicho objetivo se enmarca en los objetivos y metas, tanto del Plan Nacional de Desarrollo, como de los planes de desarrollo departamentales.

El fundamento del proyecto es la existencia de un patrimonio cultural en proceso de pérdida y deterioro, tenemos un movimiento de artistas y cultores que no logra dar un salto cualitativo en sus resultados y tiene una limitada circulación de sus creaciones. Los saberes del patrimonio cultural poco inciden en la generación de ingresos de sus portadores. La intervención se realizará en los 4 departamentos de la región, en un número de municipios por determinar.

En cuanto a los beneficiarios, la población directa afectada comprende portadores de saberes de las cocinas tradicionales, músicos, artistas y cultores de la danza, artesanos de oficios tradicionales, creadores audiovisuales y portadores de saberes de la cultura popular tradicional que ofrecen servicios al turistas. Esta población la conforman principalmente afrocolombianos, indígenas y mestizos que si bien pertenecen a todos los estratos socioeconómicos, la mayoría corresponde a los estratos 1 y 2.



RED SOMOS PACIFICO

La red de somos pacífico se dinamizará a partir de la creación de redes a nivel municipal en audiovisuales, danza, música, turismo, cocina tradicional, artesanías. La estrategia de intervención se fundamenta en:

1. Actuar sobre el gestor cultural o portador de la tradición desde la base, con su comunidad.
2. Se le fortalece desde tres ejes:
 - Fortaleciendo sus capacidades técnicas.
 - Mejorando el equipamiento con el que desempeña su oficio.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

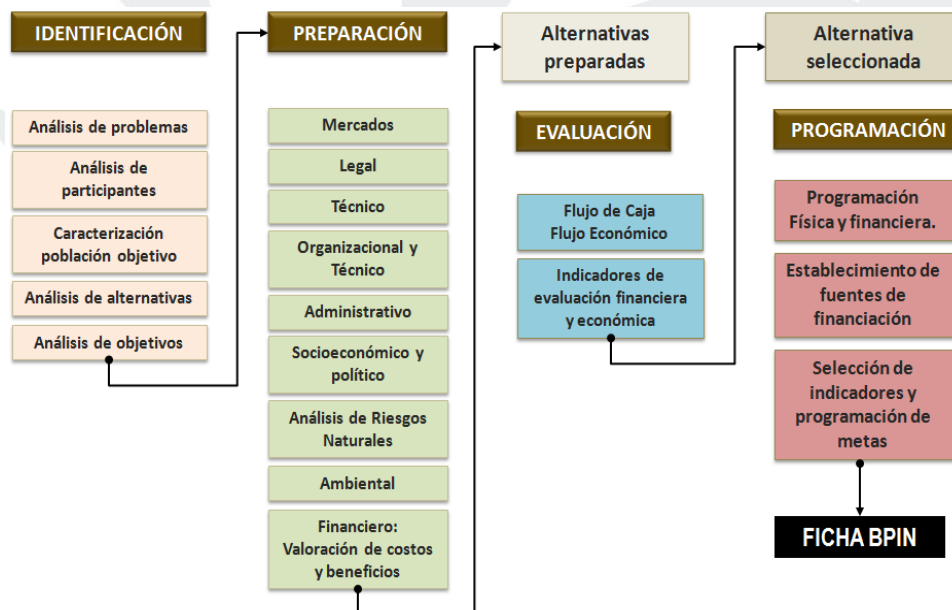


	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 23 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Articulando su producto o servicio a canales o instrumentos de promoción y de comercialización.
3. Las unidades una vez fortalecidas se articulan, con otras afines a su naturaleza, en su territorio o en territorio vecinos.
 4. Las redes conformadas en cada eje de trabajo se articulan entre si, estableciendo sinergias y alianzas estratégicas.

7. Lineamientos para la formulación del proyecto regional de Cultura

El Departamento Nacional de Planeación, ha construido una serie de lineamientos para la formulación y presentación de proyectos al Sistema General de Regalías. Lo anterior a partir del estudio y aplicación de la Metodología General Ajustada, la cual agrupa los lineamientos metodológicos para la elaboración de proyectos. El esquema de formulación y evaluación de proyectos es el siguiente:



Dentro de las recomendaciones que formula el DNP para el caso del proyecto de la región Pacífico se destaca:

- Tener en cuenta errores comunes que se presentan, que incluyen: El proyecto no se está formulando previo al registro en la MGA; Objetivos mal planteados; Formulación de actividades como proyectos; Formulación de actividades como productos; Estudio de mercado inadecuado; Beneficios mal cuantificados; Fuentes de financiación mal registradas.
- El problema central es una situación no deseada, o negativa que padece la comunidad. Un problema no es la ausencia de su solución, sino un estado existente negativo. Las causas




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 24 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

explican el origen del problema. Existen causas directas y causas indirectas. Los efectos son situaciones que ocurren como consecuencia del problema central.

- El objetivo general debe reflejar una transformación real del problema. Cada objetivo específico debe describir situaciones deseables que contrarresten cada una de las causas identificadas. El cumplimiento de los objetivos específicos debe permitir el logro del objetivo general del proyecto.
- Los objetivos específicos se materializan en los productos que entrega el proyecto una vez termine su ejecución. Se describen con verbos en infinitivo. Los verbos deben ser fuertes, amplios, NO operativos. Esto ayuda a no confundir objetivos específicos con actividades. El objetivo general NO se alcanza con un solo objetivo específico.
- Los productos son bienes o servicios, resultado de un proceso de transformación a través de actividades, que agrega valor a insumos o recursos utilizados. No confundir producto con insumo A la hora de redactarlos, éstos NO tienen verbo
- Las actividades deben describir el proceso de transformación completo de los insumos en producto, independientemente de quien lo realice. Se redactan con verbos en infinitivo operativos. Las actividades contractuales NO describen el proceso de transformación en un proyecto. Las actividades que tienen que ver con un ejercicio administrativo (gastos de interventoría, auditorías y supervisión, entre otros) no deben dejarse por fuera, pues hacen parte de los costos del proyecto.
- El costo total del proyecto es el resultado de la suma de los costos que involucran las actividades que fueron programadas en cada vigencia. No necesariamente todas tienen un costo asociado.
- Para la preparación del proyecto, se requiere un estudio de alternativas de solución, y por tanto definir si los productos definidos son técnica, legal y ambientalmente viables. Se debe considerar:
 - El **déficit** calculado para el horizonte del proyecto en el estudio de mercado debería reflejar consistencia con el tamaño (capacidad) del proyecto.
 - El proyecto debe ser coherente a la hora de mostrar población objetivo, el estudio de mercado y la cuantificación de capacidad y beneficiarios.
 - La **localización** de la alternativa de solución debe coincidir con la ubicación de la población objetivo y la jurisdicción de la entidad que financia total o parcialmente el proyecto.
 - El **horizonte** debe involucrar todas etapas del proyecto y los beneficios que generará durante su vida útil, independientemente si la fase que se está financiando es la de perfil, pre factibilidad y factibilidad
- Una manera práctica de cuantificar y valorar beneficios es analizando los fines del árbol de objetivos. Por lo general, los proyectos empiezan a generar beneficios en periodos posteriores a los años en que se realizó la inversión. No es muy común que en el año “0” hayan beneficios.
- La evaluación ex-ante del proyecto se soporta en la información registrada tanto en los beneficios e ingresos como en los costos.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 25 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- El formulador no debe realizar evaluación ex-ante, pues la MGA la realiza automáticamente, sin embargo, es necesario definir el costo de oportunidad de la alternativa de inversión para poder ver sus resultados.
- Respecto a los indicadores, los indicadores de **Producto** deben medir el avance en la generación de los bienes o servicios que está dando el proyecto durante todo su horizonte. Los indicadores de **Gestión** deben reflejar los avances anuales en términos de las actividades del proyecto. No se necesitan indicadores de gestión por cada actividad registrada en el proyecto, pero tampoco debe quedar con un solo indicador que no dimensione la ejecución de las mismas.
- La matriz de Marco lógico consolida buena parte de la información proveniente de la etapa de formulación del proyecto. Comprende la identificación de elementos estratégicos (insumos, productos, efectos, impacto) y sus relaciones causales, indicadores y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o el fracaso del proyecto.
- Frente a la Metodología General Ajustada –MGA- hay que considerar:
 - La MGA es una **herramienta de registro!**, por tal razón, la información ingresada en la MGA debe corresponder a la información básica en la formulación de un proyecto.
 - Los **soportes** son parte integral del proyecto, se deben adjuntar en su totalidad a la MGA para que puedan ser transmitidos al SUIFP-SGR (La capacidad de esta transmisión es de **500 megas**)
 - Los formatos para cada alternativa de solución en la MGA deben estar completos.
 - Cada **producto** debe tener un **indicador** asociado.
 - Para evitar correcciones posteriores al proyecto se recomienda revisar el **nombre del proyecto**, de tal forma que sea coherente con el **objeto** del mismo.
 - Las **fuentes** y los **costos** deben ser iguales.
 - Las **fuentes** que financian el proyecto, deben corresponder al **OCAD** al que se presenta.
 - Las actividades a desarrollar en la MGA deben ser concordantes con las registradas en el presupuesto.

8. Idea de proyecto concertada, acuerdos y compromisos

PROBLEMÁTICA

La Región Pacífico enfrenta múltiples dificultades en materia de cultura: por un lado, la institucionalidad cultural en los departamentos y municipios de la región es frágil; los recursos son limitados y existen debilidades en las capacidades técnicas para la formulación e implementación de proyectos. Igualmente, no existen iniciativas conjuntas que permitan fortalecer la identidad regional, la creación y circulación de contenidos culturales, así como esquemas de colaboración e intercambio de experiencias y conocimientos.

Las principales consecuencias de esas problemáticas son:

- No se atienden las necesidades del sector e interrumpen los procesos



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 26 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Falta de vocería de la región
- Debilidad de los procesos y la formalización del sector
- Bajo nivel de reconocimiento de los artistas
- Escasa presencia de la cultura en la agenda política de los gobiernos locales

En este contexto, la problemática que intenta resolver el proyecto es la “debilidad existente en la región en materia de infraestructura cultural”. Según el Diagnóstico Cultural de Colombia (Mincultura; 2013) solamente el 25% de los municipios de la región cuentan con teatros, el 17% con museos, el 16% con auditorios. Esta problemática incide en los procesos de creación, formación y circulación artística y cultural de impacto departamental y regional.

JUSTIFICACIÓN

La idea de formular e implementar un proyecto conjunto a nivel regional, para su presentación al Sistema General de Regalías, apunta a la constitución de una plataforma de formación y circulación como aporte a la identidad regional, igualmente, permitirá aprovechar las posibilidades de financiación que ofrece el Sistema General de Regalías, así como optimizar recursos y mejorar el impacto de las iniciativas culturales. Finalmente, se espera aprovechar la experiencia de los territorios en la formulación de proyectos para los OCAD, dentro de lo que se destaca el Proyecto de “Fortalecimiento de la red de actores culturales comunitarios en el Departamento del Cauca”, o los avances del Valle de Cauca en un proyecto para la dotación de las escuelas musicales y bandas marciales del Departamento.

En la región existen oportunidades para el trabajo conjunto, lo anterior sustentando en la inmensa diversidad artística y cultural de los territorios. Estos elementos se constituyen como sustento de la necesidad de este tipo de iniciativa.

IDEA DE PROYECTO

La idea de proyecto que fue concertada con los responsables de cultura de los departamentos y ciudades capitales del Pacífico, consiste en la “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 4 CENTROS DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL PACÍFICO COLOMBIANO”.

Esta idea se sustenta en las declaratorias de patrimonio cultural de la humanidad de procesos como las fiestas de San Pacho, la celebración de la Semana Santa de Popayán, el Festival de Blancos y Negros; y las músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia, declaratorias que involucran a todos los departamentos de la región. Igualmente, se destaca la fortaleza que existe en manifestaciones como las músicas tradicionales, que vale la pena promover, y que se pueden articular a eventos como el Festival de Música del Pacífico “Petronio Álvarez”, que se desarrolla en Cali pero que convoca a los artistas de todo el Pacífico Colombiano.

Igualmente, este proyecto contribuirá a la fortalecer los vínculos y los lazos de comunicación e intercambio entre la institucionalidad, los artistas y los gestores culturales en la región.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 27 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

COMPONENTES DEL PROYECTO

El proyecto regional funcionará a partir de 4 nodos regionales, los cuales se ubicarán tentativamente en las siguientes ciudades:

- **Valle del Cauca:** Buenaventura
- **Nariño:** Pasto
- **Chocó:** Quibdó
- **Cauca:** Popayán

Se espera entonces, realizar la construcción de 4 centros de desarrollo artístico y cultural tomando como referente el prototipo de escuela de música que ha diseñado el Ministerio de Cultura, y que tiene una inversión aproximada de 2.000 millones de pesos por cada uno. **La ciudad de Santiago de Cali, por su grado de desarrollo, será la plataforma y punto de enlace regional entre las diferentes líneas del proyecto.**

La población objetivo del proyecto será niños, niñas y adolescentes con necesidades de formación y circulación artística.

El horizonte inicial del proyecto se plantea con una duración de dos años

En los centros de desarrollo, se implementarán las siguientes líneas de acción:

- **Formación:** Realización de actividades de formación con niños, niñas y adolescentes. Dicha formación tendrá distintos componentes. Incluye también la formación a formadores y procesos de emprendimiento y gestión cultural.
- **Dotación:** Consiste en la adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de los centros de desarrollo. por ejemplo instrumentos musicales, vestuario, libros, sistemas de sonido, etc.
- **Creación:** Apoyo a la producción y generación de propuestas artísticas y culturales en cada nodo regional.
- **Circulación:** Intercambio de experiencias, conocimientos, procesos de creación y puesta en escena de las propuestas construidas en los centros de desarrollo. Incluye todos los costos relativos a la producción de eventos, tales como tiquetes, honorarios, hospedaje, etc.

Lo anterior implica el diseño de un modelo de gestión para estas infraestructuras, las cuales incluyen, entre otros temas, el diseño en detalle de las actividades, así como el plan para buscar la sostenibilidad de estos espacios.

Las líneas transversales del proyecto son las siguientes:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 28 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- **Apropiación –Comunicación:** Consiste en la difusión y socialización de las actividades y procesos desarrollados. Esto implica además la participación en eventos como mercados musicales, seminarios, entre otras.
- **Emprendimiento:** Apunta la creación de iniciativas de obtención de recursos de carácter local y regional apuntando a la constitución de un mercado común y la formalización del sector.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- El Centro Nacional de Productividad, en el marco de la estrategia de región pacífico que viene trabajando con los gobernadores, ofreció asistencia técnica para la formulación y presentación del proyecto para su aprobación.
- Las líneas de proyecto a nivel local tendrían énfasis a partir de las particularidades de cada departamento
- Cada departamento debe evaluar el terreno que requiere para poner en marcha los centros de desarrollo artístico y cultural. El proyecto prototipo del Ministerio cuenta con unas especificaciones técnicas que se debe cumplir, entre ellas, contar con un terreno de mínimo 1.200 metros cuadrados, de propiedad de la Alcaldía o Gobernación, y realizar las adecuaciones en cimentación para la obra.
- Lograr el apoyo de los Gobernadores, Alcaldes y Secretarios de Planeación es fundamental para la formulación y la aprobación de la iniciativa.
- Cada territorio debe estudiar las fuentes de financiación de las que dispone. Lo anterior con el fin de apalancar recursos que mejoren las posibilidades de aprobación de la iniciativa.
- Es necesario establecer acuerdos para la formulación del proyecto según la metodología MGA y los requisitos exigidos por los OCAD para la aprobación (especialmente el Acuerdo 17 de 2013). En esa medida, se explorarán alternativas de cooperación para la obtención de los recursos necesarios.
- Se requiere revisar como se van a administrar las infraestructuras construidas una vez se encuentren en funcionamiento. Cada Gobernación junto con el Gobierno Municipal en los lugares donde se encuentren los espacios, debe crear un esquema claro de administración y funcionamiento.

TAREAS

RUTA DE TRABAJO Y COMPROMISOS

1. Envío de la idea de proyecto concertada en la región Pacífico
Responsable: Dirección de Fomento Regional
2. Reunión de trabajo con el Centro Nacional de Productividad para iniciar la formulación del proyecto
Responsable: Departamento del Cauca y el CNP coordinan la reunión. Se invitará al DNP para que acompañe el proceso. La reunión se realizará en Cali.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 29 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

3. Socializar con gobernadores y alcaldes la idea de proyecto concertada y acordar el posible compromiso institucional con el desarrollo del proyecto
Responsable: Todos. Con plazo hasta la primera semana de agosto.

4. Revisión de la idea de proyecto, envío de comentarios y ajustes. Igualmente, recopilación de información departamental y municipal asociada a la idea de proyecto.
Responsable: Todos.

5. Revisión de posibles lugares para la ubicación de las infraestructuras y verificar requisitos exigidos para la construcción del prototipo con el que cuenta el Ministerio de Cultura para escuelas de música (en este caso, de desarrollo artístico y cultural)
Responsable: Todos



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

